

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 04

SESIÓN EXTRA-ORDINARIA

FECHA: 22 junio 2022

HORA: 8:00 AM

LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Urrutia	Secretaria De Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X		
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Martha Liliana Perdomo	Directora General	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio Cesar Pulido Puerto	Subsecretario General	Secretaría Distrital de Ambiente

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Entidad	Asiste		Observaciones
		Sí	No	
Ramón Villamizar Maldonado	Veedor Distrital	Veeduría Distrital	X	No se convocó
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Gobierno Distrital	Secretaría de Gobierno Distrital	X	No se convocó
Juan Mauricio Ramírez	Secretario de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X	No se convocó
María Mercedes Jaramillo Garcés	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X	No se convocó

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Moreno Panesso	Jefe de Planeación	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Ivonne Andrea López rincón	contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
	contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Katherine Daniela Borbón					
Lorena Cárdenas Rodríguez	IDIGER	IDIGER	X		
Rosa Natacha Calderón Lung	contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Carolina Amado	Subdirectora de Políticas	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
	Profesional SPPS-SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Karen Luna	contratista	Jardín Botánico de Bogotá	X		
David Ceballos					

Se convoca por parte de la cabeza del sector a los integrantes de la instancia del comité con herramientas tecnológicas de grupo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden día.
3. FURAG - Resultados de gestión y desempeño – Gestión 2021. 10 min
4. PACA
Presentación para aprobación de Ajustes al PACA Distrital 2020 -2024 y Evaluación de solicitud del JBB, respecto a la eliminación de metas/acciones del PACA 2020-2024. 10 min.
5. Informe sobre situación por talas de emergencia - Jardín Botánico de Bogotá. 10 minutos.
6. Integración de las redes de monitoreo del Distrito (POT y 790) – IDIGER. 10 minutos
7. Compromisos y Varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

Se realiza verificación del quorum, llamando a cada uno de los integrantes de la instancia.

2. Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba el orden del día presentado por unanimidad sin modificaciones o sugerencia de modificación.

3. FURAG - Resultados de gestión y desempeño – Gestión 2021. 10 min

Se presentan los resultados de la Gestión realizada por las entidades en todo el Distrito.

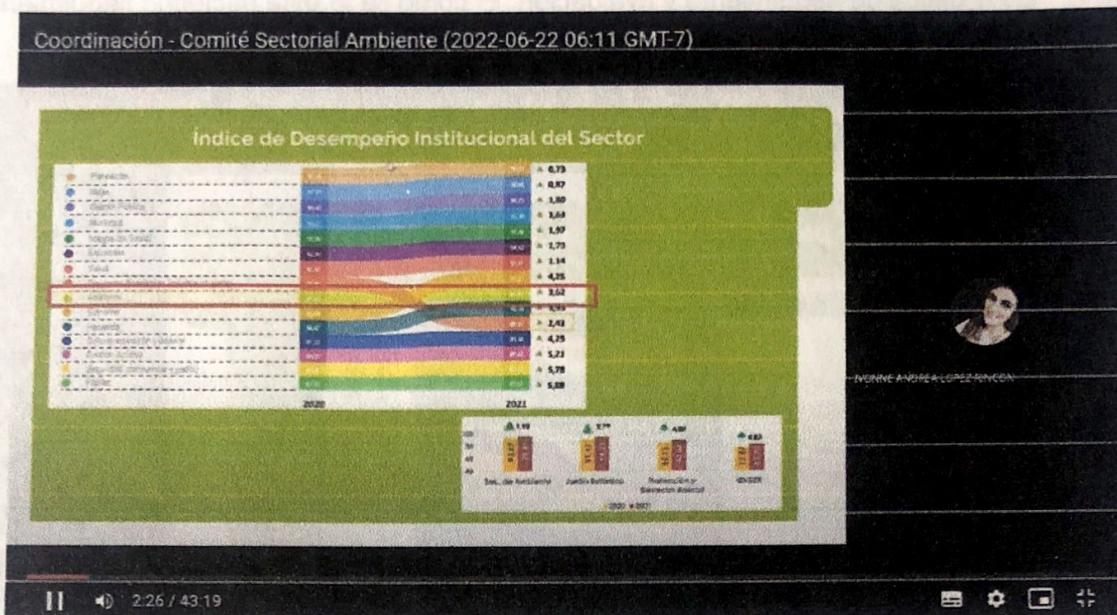
La alcaldía mayor de Bogotá obtuvo resultado de índice de desempeño 98,4% Promedio de todas las secretarías del Distrito. Coloca a la alcaldía de Bogotá en primer puesto con relación a las otras alcaldías del país.

del país.

En Índice de Desempeño del distrito, el cual tiene en cuenta el valor promedio de 49 entidades del distrito es 91,8%

Como sector ambiente se obtuvo un promedio de 90,7% para 2021 comparado con un 87,08% de 2020 un incremento de 3,62% con respecto al año anterior.

Consolidado del Índice de desempeño institucional en la gráfica a continuación:



Se presentan también, los incrementos de las entidades del sector.

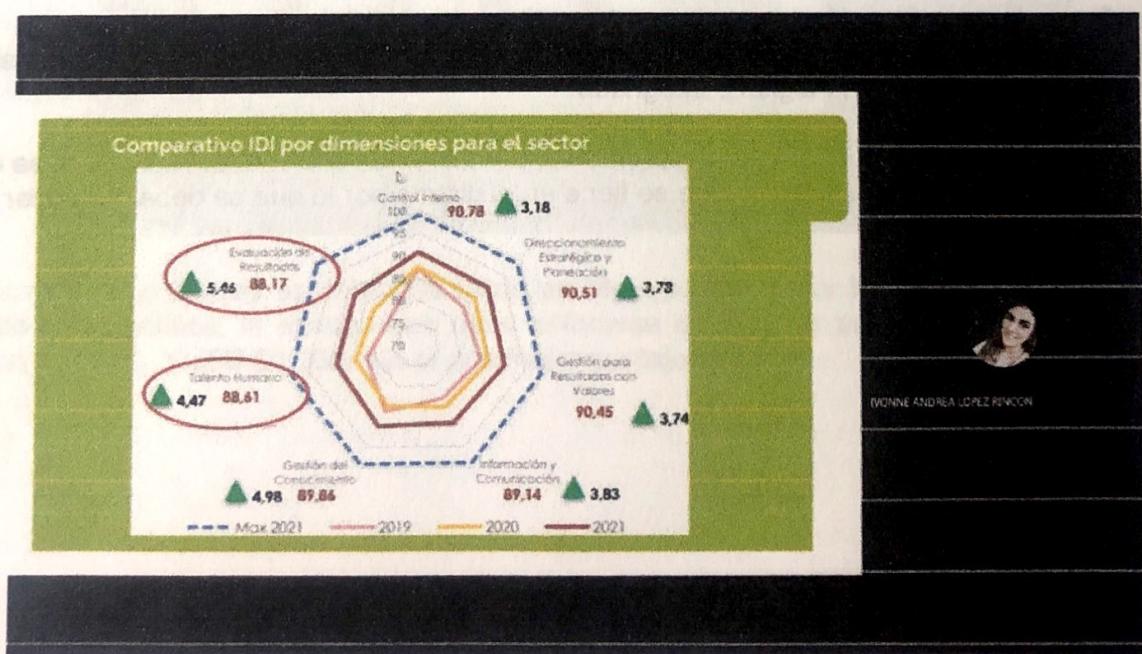
Secretaría de Ambiente tuvo un incremento del 1,98 %

Jardín botánico tuvo un incremento del 2,79 %

Protección y bienestar animal tuvo un incremento del 4,89 %

EDIGER tuvo un incremento del 4.83 %

A continuación se muestra el desglose por dimensiones y por políticas:

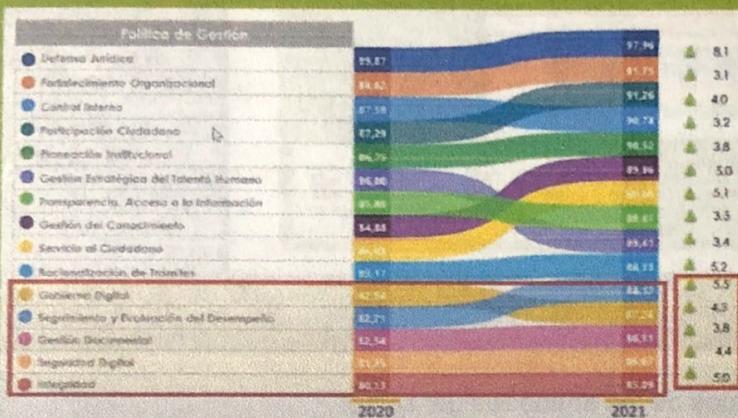


Las dimensiones en las que nuestro sector debe enfocarse son las siguientes dos dimensiones enmarcadas en la dispositiva:

- **Talento Humano.** Resultado fue de 88,61 y se incrementó en 4,47 aún se encuentra por debajo del 90% que es la meta que se tiene en el distrito para todas las políticas y dimensiones.
 - Gestión estratégica del talento humano
 - Integridad
- **Evaluación de resultados.** Tuvo un resultado de 88,17 y se incrementó 5,46 puntos.
 - Política de seguimiento y evaluación. El como se le esta haciendo seguimiento a procesos, a tableros de control, proyectos de inversión, presupuesto, etc.

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente (2022-06-22 06:11 GMT-7)

Comparativo índice por políticas para el sector



IVONNE ANDREA LOPEZ RINCON

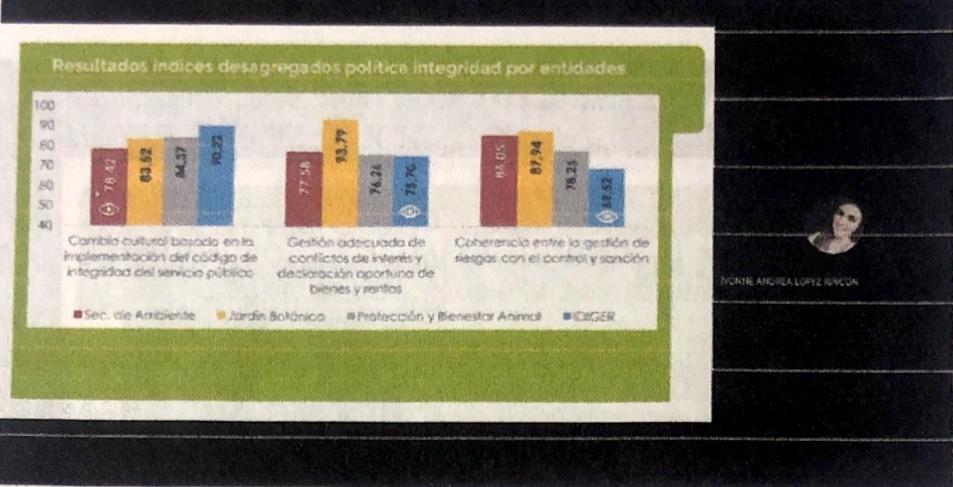
II 5:19 / 43:19



En la grafica anterior vemos el comparativo entre políticas de IMPG.

Debemos enfocarnos en 2022 en las políticas de Gobierno digital, seguimiento y evaluación del desempeño, gestión documental, seguridad digital e integridad.

Si bien el resultado no está por debajo del promedio, porque están sobre el 85%, éstas si se encuentran están debajo del 90%, que es la meta que se tiene en el distrito por lo que se debe fortalecer el trabajo de este año en estos temas.

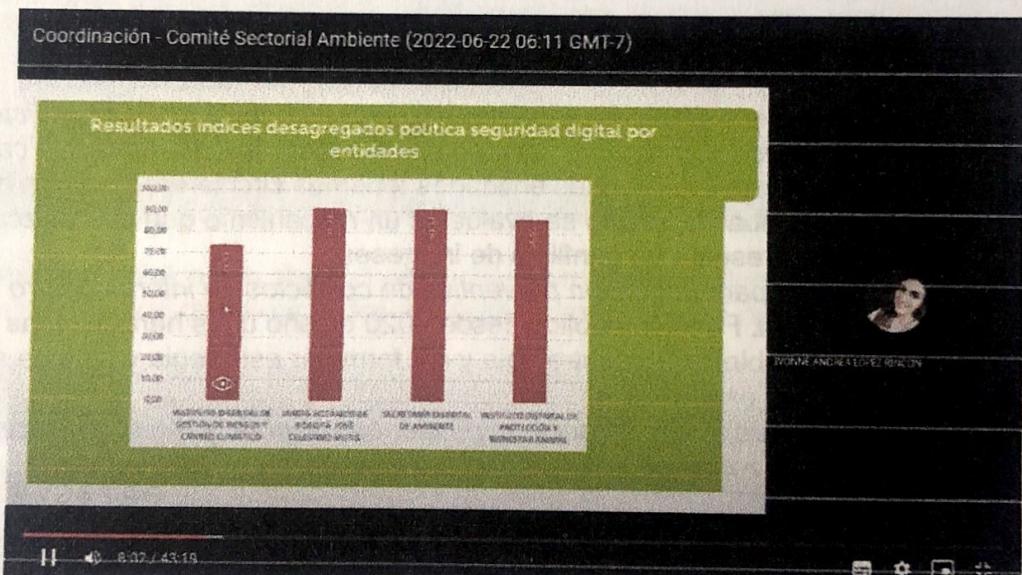


En esta imagen, podemos observar que se realizó énfasis en la política de integridad que es una de las que puntuó más bajo, se visualizan los 3 índices que componen esta política.

En el primer índice la que entidad que debe enfocarse en mejorar sus resultados en este índice fue la SDA. En el segundo Índice la que entidad que debe enfocarse en mejorar sus resultados en este índice es IDIGER.

En el tercer índice la que entidad que debe enfocarse en mejorar sus resultados en este índice IDIGER.

Para la política de seguridad Digital.



Esta política no tiene índices establecidos como en otras políticas, por lo que se presenta un resultado consolidado en la política, la entidad que debe enfocarse en mejorar sus resultados en este índice es IDIGER con 73,57%. Y JBB 91.33% fue la que mejor puntaje obtuvo.

Recomendaciones de mejora a Nivel Sectorial

Establecer al interior de las entidades, un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular a seguir.

Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.

Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés, con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.

Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en las entidades.

Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de las entidades.

Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades, estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.



IVONNE ANDREA LOPEZ RINCON

Recomendaciones para la política de integridad

1. *Establecer al interior de las entidades, un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular para seguir.* Muchas entidades tenemos circulares, o se han hecho socializaciones, sin embargo, lo que se evalúa es un mecanismo que establezca el paso a paso en el caso de que se presente un conflicto de intereses.
2. *Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.* Función pública desde 2020 diseño unas herramientas para que las entidades puedan establecer una estrategia y así formular estrategia y plan de acción y así poder cerrar brechas y cerrar esta política.
3. *Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés, con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.*

Recomendaciones para la política de seguridad digital

4. *Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en las entidades.* Contamos con la guía de administración de riesgo de la función pública, por lo que se puede implementar esta tecnología.
5. *Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de las entidades.*
6. *Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades, estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.*

Cada entidad puede descargar del micrositio de la función pública el detalle por política que nos da la función pública para fortalecer no solo estas políticas, sino todas.

Hay que recordar que el año pasado después de la socialización de estos resultados se establecieron mesas con el objetivo de fortalecer las políticas y así mediante compartir de buenas prácticas fortalecer las políticas más débiles en las entidades del sector. En este año se van a adelantar también estas mesas para políticas priorizadas.

Idiger puntuiza que siendo la entidad que poco ha avanzado en ciertos aspectos, siguen trabajando para mejorar.

4. PACA

La subdirectora Carolina Amado hace apertura de la Presentación para aprobación de Ajustes al PACA Distrital 2020 -2024 y evaluación de solicitud del JBB, respecto a la eliminación de metas/acciones del PACA 2020-2024.

Presentación por parte de Karen Yulieth Luna Pardo de la subdirección de Políticas y planes ambientales – SPPA.

Ajustes de formulación de PACA con corte a junio 2022.



Sistema operativo de PACA es un sistema de gestión, formulación, ejecución, seguimiento y a partir de este último y de acuerdo a la dinámica de las entidades surge la etapa de ajuste.



El PACA Distrital 2020-2024 aprobado por el comité en sesión 30 dic 2020 aprobado mediante acuerdo 01 de 19 marzo del 2021.

Posteriormente, tras seguimiento de las primeras etapas del PACA se vio la necesidad de hacer ajustes

Para 2022, una vez realizado el seguimiento final 2021 se evidencia la necesidad de un segundo ajuste del instrumento, actividad que se realizó concertando con las entidades responsables del instrumentos, se realizó la actividad de orientación y acompañamiento por parte de la subdirección de Políticas y Planeas Ambientales, proceso que se culminó con el cargue de la información en la plataforma storm.

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente (2022-06-22 06:11 GMT-7)

Solicitud Ajustes Formulación PACA 2020-2024

El PACA Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" se aprobó en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente de 30 de diciembre del 2020, aprobado y adoptado mediante acuerdo 004 del 18 de marzo de 2021.

El 25 de octubre de 2021 el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente aprobó los ajustes del PACA Distrital 2020-2024, bajo el Acta N° 8 de la sesión ordinaria.

Para el 2022, la SDA realizó el seguimiento al periodo ejecutado 2021, evidenciando la necesidad de un segundo ajuste al instrumento. Se concertó con las entidades responsables del instrumento para hacer los ajustes relevantes a la Formulación, etapa orientada y acompañada por la SPPA de la SDA.

La SPPA de la SDA comprobó los ajustes del PACA Distrital 2020-2024 y los llevó a consideración del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, en el marco del Decreto 815 del 2017.

Artículo 8. El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA será aprobado y adoptado por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, mediante Acuerdo del Comité.

Una vez adoptado el PACA Distrital, las entidades podrán realizar ajustes a la programación registrada en la formulación de sus respectivos PACA Institucionales, siempre y cuando estén debidamente justificados y soportados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

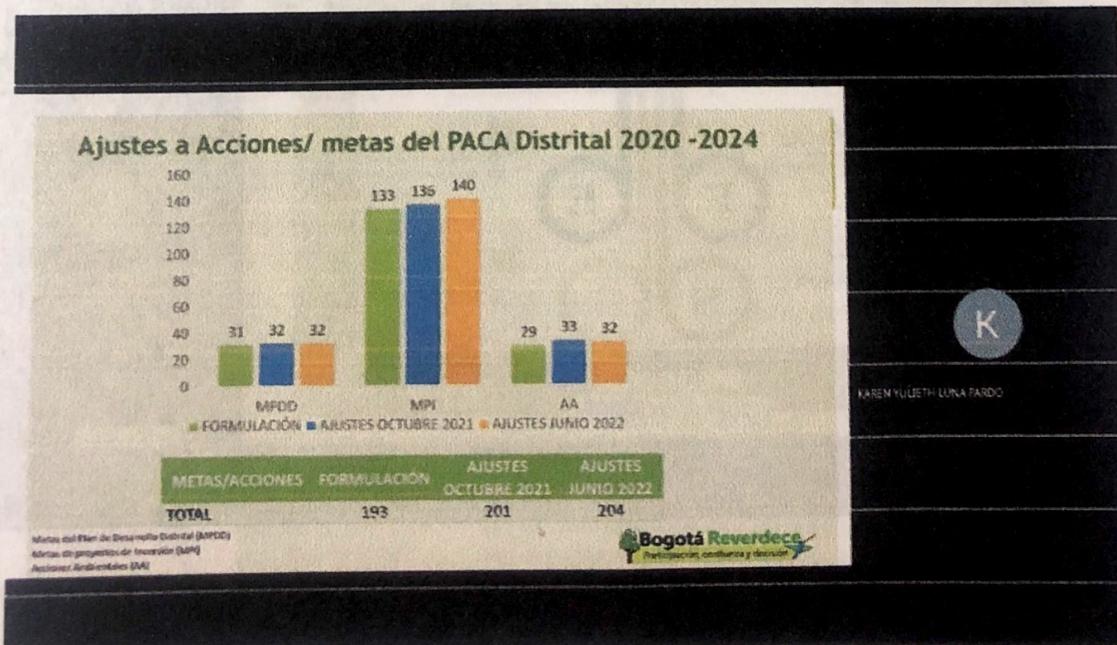
KAREN YULIETH LUNA FARDO

16:45 / 43:19

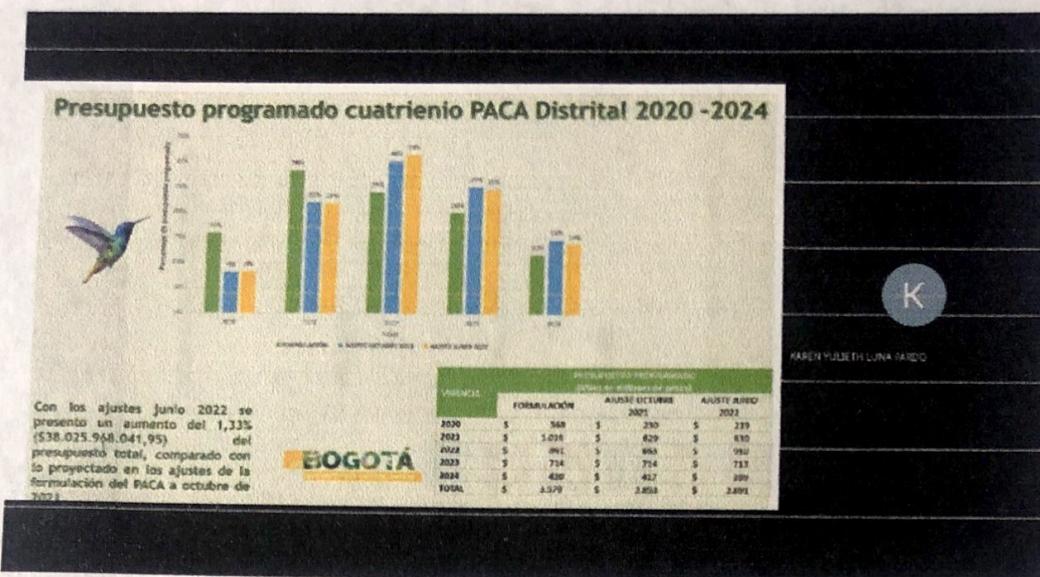
Los ajustes que se presentan son:

- ✓ Reprogramación de magnitudes, metas y acciones
- ✓ Reprogramación Presupuesto
- ✓ Ajustes de acciones ambientales y sus indicadores
- ✓ Ajustes de magnitudes para el cuatrienio
- ✓ Ajustes por terminación con anterioridad de metas o acciones
- ✓ Inclusión y unificación de metas.

Se pone a consideración de los miembros del comité para aprobación las modificaciones presentadas acuerdo con lo estipulado en artículo 8 del decreto 815 del 2017, en el cual se establece que una vez aprobado y adoptado el PAC distrital, las entidades podrán realizar ajustes a la programación registrada en la formulación de sus respectivos PACA institucionales, siempre y cuando estén soportados y debidamente justificados ante la SDA a continuación:

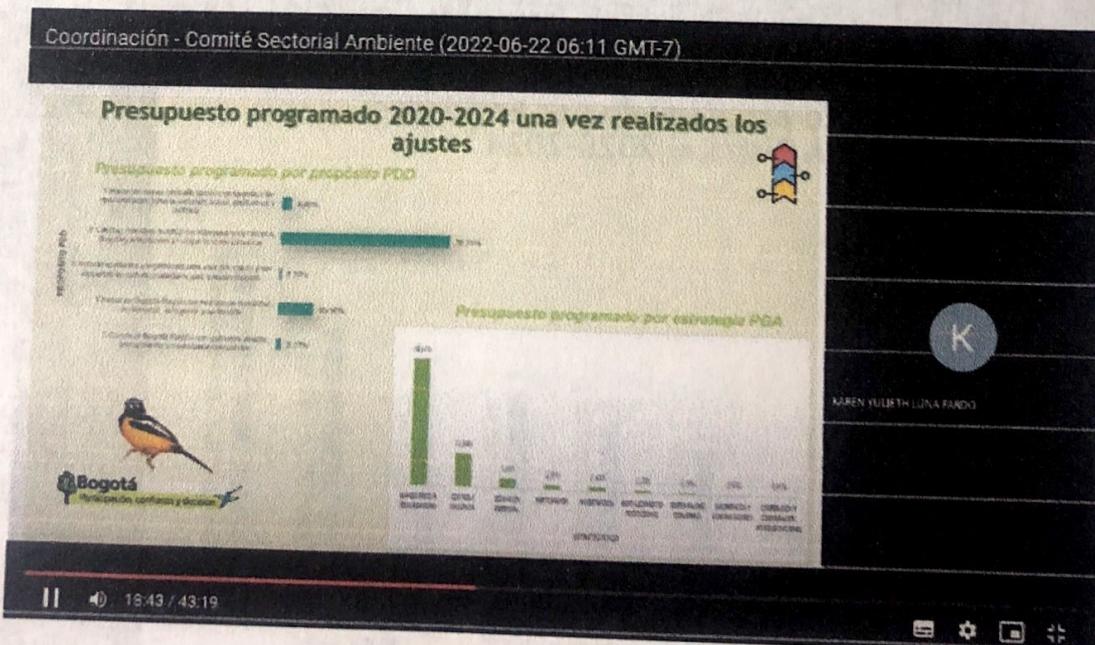


Los ajustes se realizaron frente a las acciones y metas del PACA distrital y fueron de acuerdo con los últimos ajustes de octubre del 2021, hubo un aumento de 3 metas de acciones ambientales de las cuales corresponden 3 que tiene la UAESP 1 HBITAT y 1 eliminación de una ambiental que estaba a cargo de la SDA esta se elimino dado que era seguimiento al PIGA y este seguimiento es realizado por otro equipo. Se mantienen las proporciones en cada una de las metas de PDD distrital, aumento en las metas Proyectos de inversión y una disminución en una acción ambiental.



Como podemos observar en la imagen arriba, con relación a PPTO programado para PACA para el cuatrienio, de acuerdo con el último ajuste de octubre 2021 hubo un aumento del 1,33% que correspondió a \$ 38.025.968.041,95 pesos del ppto total, las proporciones se mantienen con respecto a la distribución programada de 2020-2024.

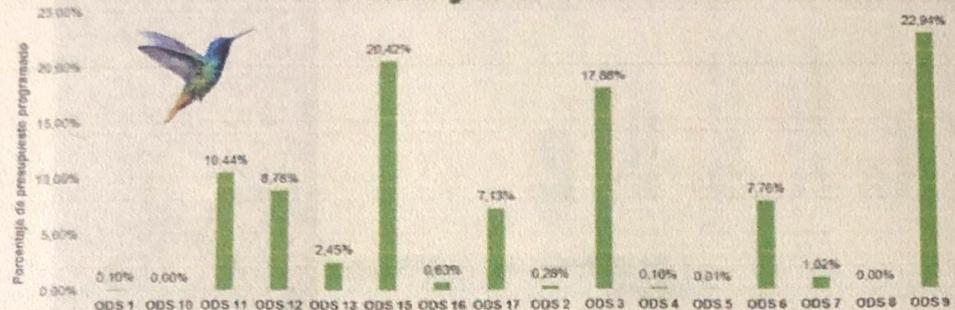
De acuerdo con el presupuesto programado por propósito de PDD se mantienen el propósito con mayor presupuesto programado que es el de *cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adoptar mitigar la crisis climática* seguido del propósito 4 *hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible*.



Para el presupuesto programado para PGA que se observa en la imagen anterior, se mantienen también las proporciones siendo el manejo físico y eco urbanístico el que tiene mayor presupuesto programado para la vigencia.

A continuación, se presenta la distribución en % y también el presupuesto programado por ODS y se mantiene también las mismas proporciones de ajuste a octubre 2021.

Presupuesto programado por ODS 2020-2024 una vez realizados los ajustes



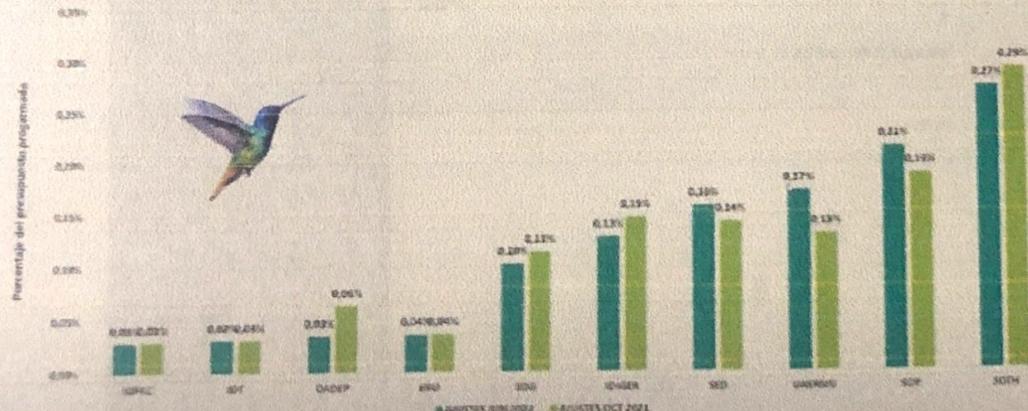
KAREN YULIETH LUNA PARDO



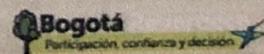
Con relación al presupuesto programado por entidades, sigue a la cabeza la SDHabitat, con 0,29% las proporciones se mantienen y se pueden ver las comparaciones de junio 2022 y octubre 2021. Se mantiene proporción la Unidad administrativa de Movilidad que aumento su presupuesto para 2022, los demás mantienen sus proporciones.

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente (2022-06-22 06:11 GMT-7)

Presupuesto programado por Entidades PACA Distrital 2020-2024

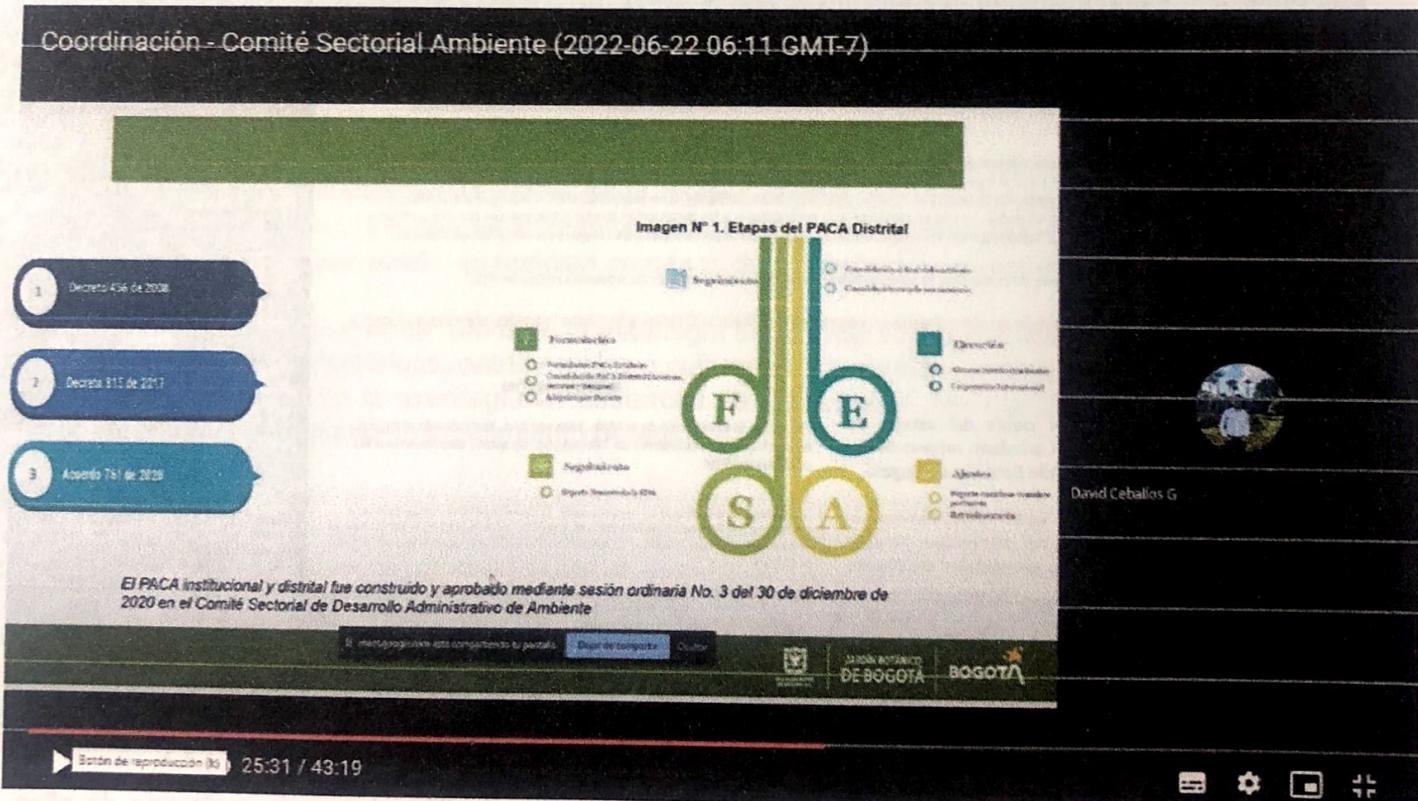


KAREN YULIETH LUNA PARDO



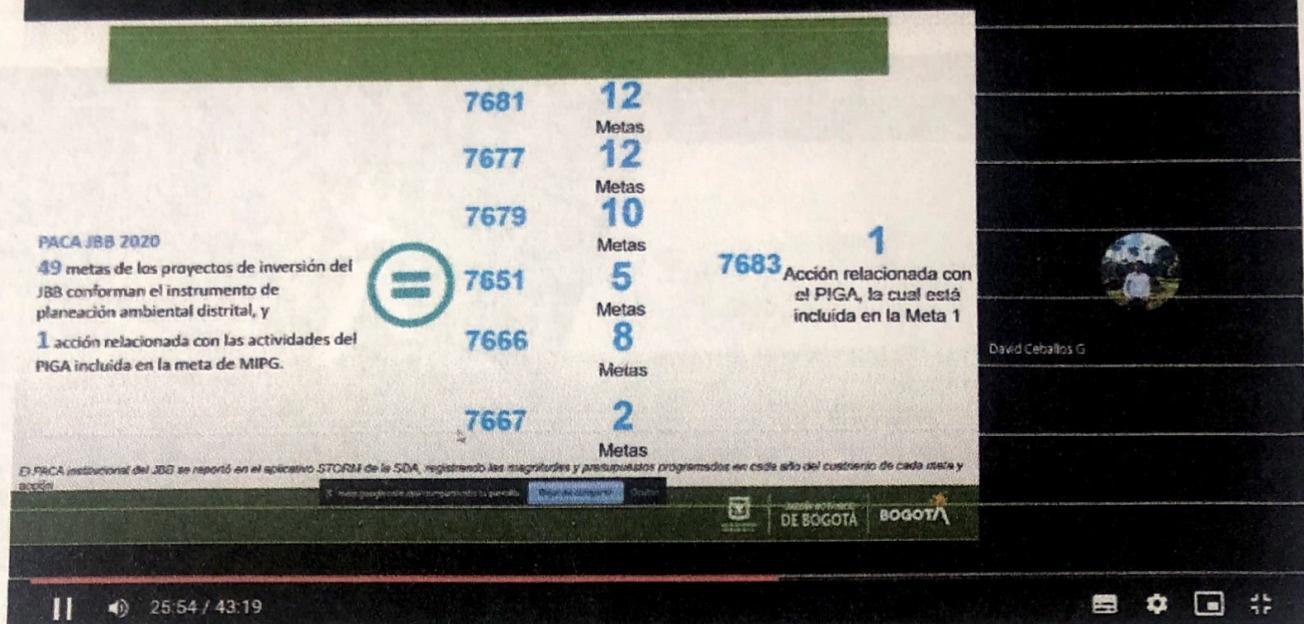
A continuación, las modificaciones PACA solicitadas por el JBB.

El Jardín Botánico requiere sustraer 13 acciones y metas del PACA Distrital y a continuación presenta los ajustes que se solicitan.



En los procesos de revisión interna que realizó el JBB y la comunicación que se recibió en 2020 para la formulación de PACA se incluyeron 49 metas de todos los proyectos de inversión y una de ellas relacionada con el PIGA del proyecto 7783 para un total de 49 como se observa en la diapositiva a continuación.

Teniendo en cuenta las solicitudes de ajustes realizadas a la Oficina asesora de planeación del JBB de las áreas y dependencias y en coordinación con la Dirección Técnica Operativa se identificó la necesidad de no tener incluidas unas metas, 13 en total, que no aplica con el objetivo del PACA y que se tuvieron en cuenta en la primera formulación.



Proyecto de inversión 7677. Se describen las 6 metas.

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente (2022-06-22 06:11 GMT-7)

2. AJUSTES FORMULACIÓN PACA JBB 2020-2024

Revisión y seguimiento

El JSE-JCM a través de los seguimiento semestrales que se han realizado frente el reporte de avance de cumplimiento del PACA ante la SOA, así como teniendo en cuenta las solicitudes de revisión y ajustes de la autoridad ambiental, ha identificado internamente entre la Oficina Asesora de Planeación y las Subdirecciones responsables de ejecución de las metas incluidas en el instrumento ambiental, la necesidad de elaborar las siguientes metas, con el fin de mejorar el proceso de formulación del mismo, ya que se considera en la generalidad que las metas deben aportar con propender por el uso eficiente y racional de los recursos naturales, así como lograr un ambiente adecuado que garantice su preservación para las generaciones actuales y futuras.

Es por ello que, a continuación, después de un ejemplo de revisión externa, se plantea la eliminación de las siguientes metas del PACE.

Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Rosotá (2672)

METAL

Actualizar y optimizar 100 por ciento del sistema de información para la gestión del arbolado urbano SIGAU de las actividades a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.

Actualizar 100 por ciento de los documentos técnicos de soporte de los instrumentos de planeación para la adecuada gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital.

JUSTIFICACIÓN

Se solicita la eliminación de la Meta, toda vez que, corresponde al ingreso de información en el Sistema de Información, no aporta directamente a los objetivos del Plan.

Se solicita la eliminación, puesto que, Si bien la meta corresponde a documentos de planificación para la gestión, solo hasta que se realice la implementación como en el caso de los PLAUS, no tiene impacto directo.



- la primera relacionada con el SIGAU. Se presentan las justificaciones de cada una de ellas, las cuales principalmente obedecen a metas de tipo administrativo como actualización y/o ingreso de información al sistema y los objetivos del PACA se relacionan con acciones territorializables. Por lo anterior se consideró que permanezcan la plantación, el mantenimiento de coberturas y mantenimiento y plantación jardines.
- La segunda es actualizar el 100% de los documentos técnicos de soporte de los instrumentos de planeación para la adecuada gestión de las coberturas vegetales del distrito. Se solicita la eliminación dado que si bien la meta corresponde a documentos de planificación para la gestión

solo hasta que se realiza la implementación como es el caso de los PLAUS no tienen impacto directo al PACA.

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente (2022-06-22 06:11 GMT-7)

Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá (7677)

META	JUSTIFICACIÓN
Aumentar 100 por ciento los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales del D.C.	Se solicita la eliminación de la meta, toda vez que, si bien se va a generar nuevo conocimiento, solo hasta que se aplique en la operación de coberturas, estarían aportando al PACA.
Vincular 20,000 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que en los procesos de participación, se informa a la comunidad las actividades semanales de intervención, pero no necesariamente, se realizan procesos de capacitación en servicios ambientales.
Formular e implementar 100 por ciento de la Estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que la formulación de la estrategia, se desarrolla en documento, pero la implementación se realiza a través de la meta de mantenimiento de árboles.
Producir 145,000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del Distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que los individuos propagados, se ven reflejados en las metas de plantación.

27:58 / 43:19

David Ceballos G



- Aumentar 100% a los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales se solicita eliminación dado que solo hasta que se aplica la operación de coberturas estaría portando realmente al PACA.
- Vincular 20 mil personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital. Se solicita eliminación dado que en los procesos de participación se informa a la comunidad las actividades semanales de intervención, pero no necesariamente, se realizan procesos de capacitación en servicios ambientales.
- Formular e implementar 100% de la estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales. Se solicita la eliminación de la meta dado que la formulación de la estrategia se desarrolla en documento, pero la implementación se realiza a través de la meta de mantenimiento de árboles.
- Producir 145.000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá. Se solicita eliminación de la meta, ya que los individuos propagados se ven reflejados en la meta de plantación.

Por Proyecto de inversión 7681

solo hasta que se realiza la implementación como es el caso de los PLAUS no tienen impacto directo al PACA.

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente (2022-06-22 06:11 GMT-7)

Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá (7677)

META	JUSTIFICACIÓN
Aumentar 100 por ciento los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales del D.C.	Se solicita la eliminación de la meta, toda vez que, si bien se va a generar nuevo conocimiento, solo hasta que se aplique en la operación de coberturas, estarían aportando al PACA.
Vincular 20,000 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e Infraestructura verde de la ciudad capital.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que en los procesos de participación, se informa a la comunidad las actividades semanales de intervención, pero no necesariamente, se realizan procesos de capacitación en servicios ambientales.
Formular e implementar 100 por ciento de la Estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que la formulación de la estrategia, se desarrolla en documento, pero la implementación se realiza a través de la meta de mantenimiento de árboles.
Producir 145,000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del Distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que los individuos propagados, se ven reflejados en las metas de plantación.

El contenido de esta página es de responsabilidad de la entidad. | Página de información | Consultar | Salir | JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ |

▶ 27:58 / 43:19 | 🔍 | ⚙ | 📁 | 45

- Aumentar 100% a los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales se solicita eliminación dado que solo hasta que se aplica la operación de coberturas estaría portando realmente al PACA.
- Vincular 20 mil personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital. Se solicita eliminación dado que en los procesos de participación se informa a la comunidad las actividades semanales de intervención, pero no necesariamente, se realizan procesos de capacitación en servicios ambientales.
- Formular e implementar 100% de la estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales. Se solicita la eliminación de la meta dado que la formulación de la estrategia se desarrolla en documento, pero la implementación se realiza a través de la meta de mantenimiento de árboles.
- Producir 145.000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá. Se solicita eliminación de la meta, ya que los individuos propagados se ven reflejados en la meta de plantación.

Por Proyecto de inversión 7681

Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá (7651)

META

JUSTIFICACIÓN

Elaborar 1 lineamiento y especificaciones técnicas para el diseño de agroparques como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas

Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que la meta corresponde a los lineamientos para diseños de agroparques, pero el lineamiento por sí solo, no logra aportar los objetivos del PGA.

Desarrollar 40 paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana

Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que se desarrollan investigaciones sobre 40 especies vegetales, no obstante, se verá reflejada en la meta de fortalecimiento de huertas.

Formular e implementar 1 programa distrital de agricultura urbana y periurbana en el 100% de las actividades definidas para el cuatrienio dentro de la competencia del Jardín Botánico

Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que el desarrollo del Programa se ve reflejado en las acciones territoriales.

Conformar e implementar 1 espacio formal de coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana

Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que el espacio interinstitucional sobre la promoción, se operativa a través de las metas de redes locales y las rutas agroecológicas.



David Ceballos G.

El Jardín Botánico está comprometido con su portal

Dejar de compartir

Centro

JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ

BOGOTÁ



Metas para eliminar

- Elaborar 1 lineamiento y especificaciones técnicas para el diseño de agro parques como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas. Se solicita su eliminación dado que la meta corresponde a los lineamientos para diseños de agro parques, pero el lineamiento por sí solo no logra aportar objetivos al PGA del distrito.
- Desarrollar 40 paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana. Se solicita eliminar esta meta dado que ya se desarrollan investigaciones sobre 40 especies vegetales, no obstante, se verá reflejada en la meta de fortalecimiento de huertas.
- Formular e implementar 1 programa distrital de agricultura urbana y periurbana en el 100% de las actividades definidas para el cuatrienio dentro de la competencia del JBB. Se solicita eliminar esta meta que el desarrollo del programa se ve reflejado en las acciones territoriales.
- Conformar e implementar 1 espacio formal de coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana. Se solicita eliminar esta meta ya que el espacio interinstitucional sobre la promoción se operativiza a través de las metas de redes locales y rutas agroecológicas.

Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá (7681)

META	JUSTIFICACIÓN
Realizar 4 informes de seguimiento, evaluación y control a la formulación e implementación del Programa Distrital de agricultura urbana y periurbana	Se solicita eliminar la meta del plan, corresponde a un documento de seguimiento a los resultados, no hace aporte directo a intervención territorial
Diseñar e implementar 1 estrategia de promoción y comercialización de productos de la agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos	Se solicita eliminar la meta del Plan, esta estrategia de promoción, se canaliza en las metas territoriales, en ese esencia, se construye un documento de consolidación de la estrategia.
Producir 8 publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana	Se solicita eliminar la meta del Plan, puesto que las publicaciones recogen la información de las demás metas, y no hay aporte directo al PGA

David Ceballos G.

Foto: David Ceballos G.

30:23 / 43:19

- Realizar 4 informes de seguimiento, evaluación, control a la formulación e implementación del programa distrital de agricultura urbana y periurbana. Se solicita eliminar esta meta dado que corresponde a un documento de seguimiento a los resultados, no hace aporte directo a intervención territorial.
- Diseñar e implementar 1 estrategia de promoción y comercialización de productos de agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos. Se solicita eliminar dado que esta estrategia de promoción se canaliza en las metas territoriales, en esencia, se construye un documento de consolidación de la estrategia.
- Producir 8 publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana. Se solicita eliminar la meta puesto que las publicaciones recogen la información de las demás metas y no hay aporte directo al PGA.

IDIGER pregunta: Las metas en modificación se encuentran incluidas dentro del PACA por lo que se aclara que se encuentran repetidas.

Se aprueba las modificaciones de PACA presentadas por parte de los miembros del comité.

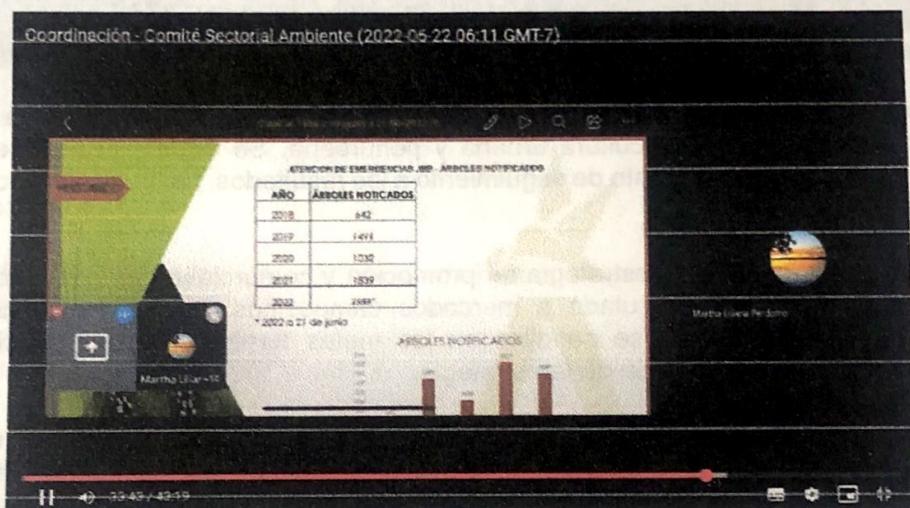
Votación nominal:

Entidad	Votación
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	aprobado
Jardín Botánico de Bogotá -JBB-	Presenta la solicitud para su aprobación
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	aprobado
Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA	aprobado

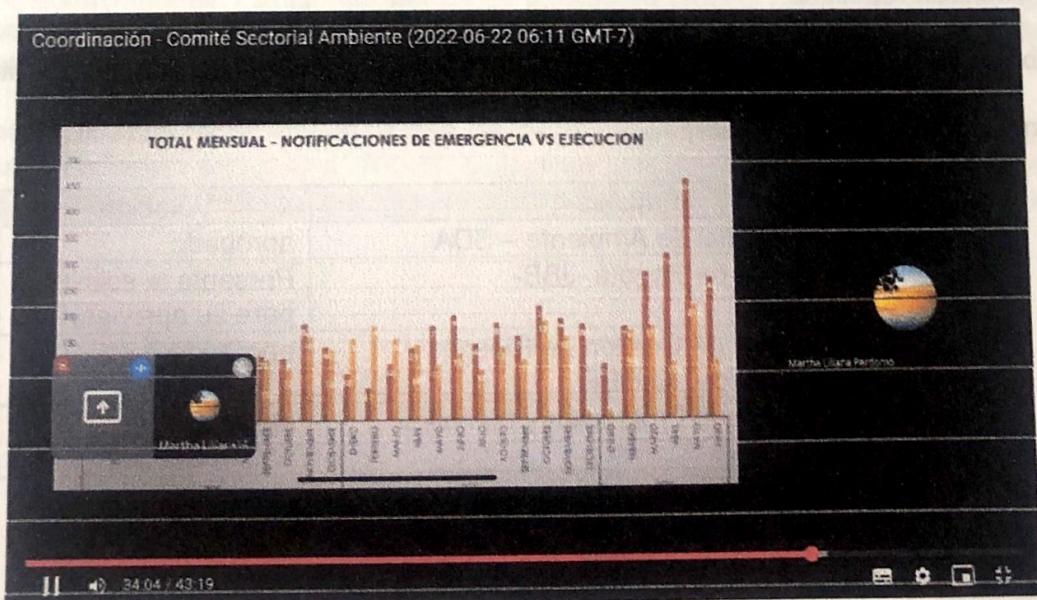
5. Informe sobre situación por talas de emergencia - Jardín Botánico de Bogotá.



Para conocimiento de los miembros del comité, se presenta la situación por talas de emergencia que se ha adelantado a la fecha.



Atendidos 1599 en esta vigencia y se realiza comparativo de 2018 a 2022.



Se presenta variación sensible en esta grafica de comparativo, desde marzo.mayo se acelera en la

grafica. En rojo lo notificado y en naranja la atención.

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente (2022-06-22 06:11 GMT-7)



LOCALIDAD	TALLA	TRATAMIENTO INTEGRAL	TOTAL CONCEPTOS AÑOS
01. USAQUÉN	789	0	122
02. CHAPINERO	65	5	68
03. SANTA FE	29		23
04. SAN CRISTÓBAL	31	3	32
05. TAME	5		5
06. TEQUENDAMA	5	2	7
07. BOCA	49	1	50
08. RÍO FRÍO	73	2	74
09. TONINÁ	72	0	72
10. SUBANÁ	35	4	39
11. SANTA	229	29	258
12. BARRIOS SENSIBLES	32		32
13. TIRANQUILLO	91	2	93
14. LOS MANGRAS	9		9
15. ANTONIO NARIÑO	2		2
16. PUENTE ARANDA	23		23
17. LAGARTO RÍA	1		1
18. BANCO VERDE	10		10
19. CIUDAD BOLÍVAR	10	2	12
TOTAL	911	69	960

Martha Liliar +14



Martha Liliar Paredes

34.39 / 43:19

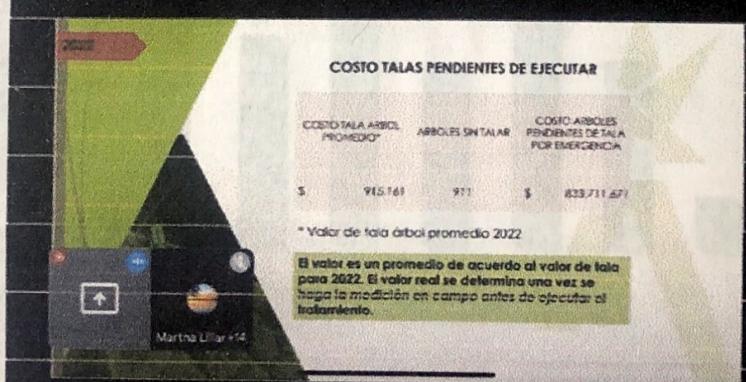
Se tiene pendiente por ejecutar 911 a la fecha a pesar del ejercicio continuado de atención del arbolado distribuido en las 19 localidades urbanas sensible Usaquén y Suba.

Mayormente en arboles maduros.

960 conceptos de los cuales 49 de manejo integral y 911 de intervención de tala.

A continuación, costos de intervención por árbol.

Coordinación - Comité Sectorial Ambiente (2022-06-22 06:11 GMT-7)



COSTO TALA ARBOL PROMEDIO*	ARBOLES SIN TALAR	COSTO ARBOLES PENDIENTES DE TALA POR EMERGENCIA
\$ 915.161	911	\$ 833.711.671

* Valor de tala árbol promedio 2022

El valor es un promedio de acuerdo al valor de tala para 2022. El valor real se determina una vez se haga la medición en campo antes de ejecutar el tratamiento.

Martha Liliar Paredes

35:51

El valor promedio de ejecución a la fecha \$915.161 por árbol. Se calcula inversión de 833.711.671 por árbol.

Comparativamente en lo corrido del 2022 tenemos 86% de arboles con respecto a 2021. No es comparable, pero en termino absolutos en 5 meses tenemos 82% de los que fue la vigencia 2021. Situación presentada atribuida a la variación climática.

Apoyo del ejército para la contingencia presentada

2022

PLAN DE CONTINGENCIA

Se prioridad de ejecución se realiza a partir de la vulnerabilidad por posible afectación a terceros.

Con apoyo del Ejercito Nacional se está realizando troyado de árboles de tala y volcados.

En el momento que entre el nuevo contrato de Manejo silvicultural se realizará una entrega y redistribución de Actas de emergencia.

Martha Liliar +13

Martha Liliára Perdomo



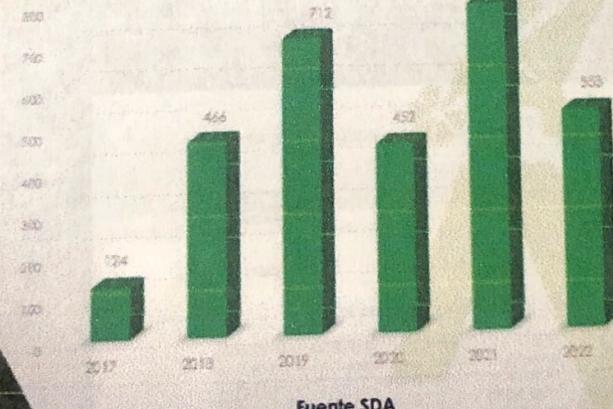
36:00 / 43:19



Se prioriza la atención y se adjudico en este día el contrato de manejo integral para un valor total de 1500 millones de pesos para 5 meses estimados, sin embargo dada las contingencia se puede reducir la implementación a 3 meses.

2017-2022

Arboles Volcados en el Distrito - 2017 a 2022



Fuente SDA

Martha Liliára Perdomo

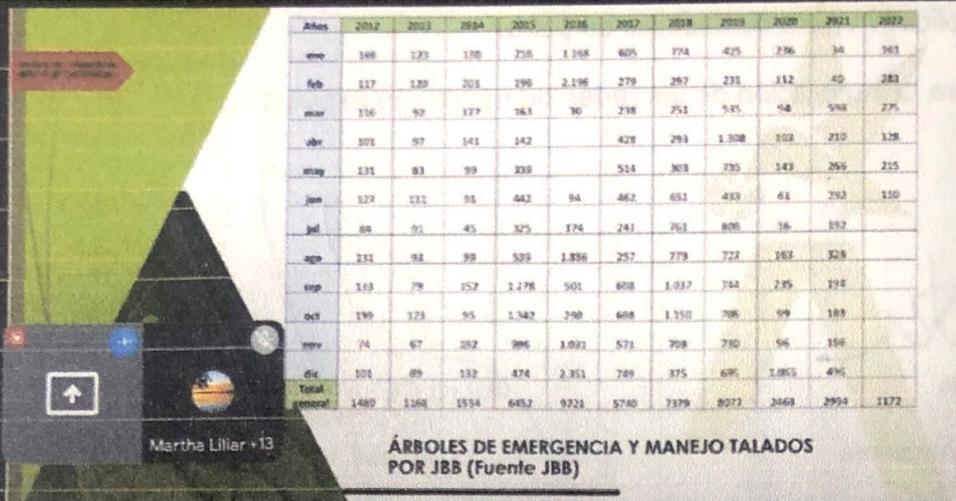


38:13

37:08 / 43:19



El volcamiento se han sobrepasado vigencias 2017-2020 casi 66 % con respecto al año anterior. Sin contar incidentes con ramas que no corresponde o entran en la estadística de árboles volcados.



Martha Liliara Perdomo



También se presentan los comparativos de árboles talados contra años anteriores

6. Integración de las redes de monitoreo del Distrito

En el acuerdo 790 de emergencia climática art 31 del POT 555 se formularon condiciones para articular las diferentes redes de monitoreo del distrito, como lo serían, IDIGER integración de redes. Car, acueducto, bomberos, etc.

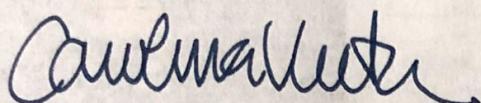
Se proyecta a diciembre tener una consolidación normativa y técnica.

7. Compromisos del acta anterior y Varios.

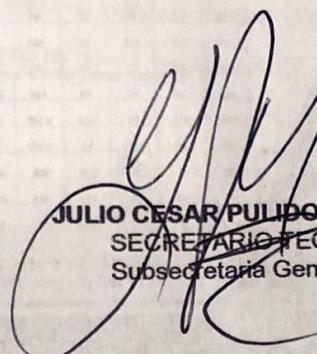
Se plantea compromisos del acta anterior a cargo de IDIPYBA, el cual se propone para la agenda del próximo comité, Incluir el aplicativo para cuidadoras de paso.

IDIGER expone en diciembre la integración de las redes de monitoreo expuestas.

En constancia se firman,



CAROLINA URRUTIA
PRESIDENTE
Secretaría Distrital de Ambiente



JULIO CESAR PULIDO PUERTO
SECRETARIO TECNICO
Subsecretaria General

Anexos:

1. Anexo 1 Agendamiento y Lista de firma de asistentes
2. Anexo 2 Resultados FURAG
3. Anexo 3 Presentación. Ajustes formulación PACA 2020-2024
4. Anexo 4. Documento Ajustes Formulación PACA Distrital 2020-2024 junio 2022 (1)

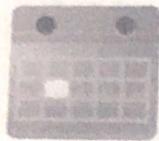
Proyectó: Natacha Calderón Lung

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
Acta de reunión y relación de asistencia						
Código: PE03-PR05-F3						
FECHA: 22 Junio 2022						
HORA DE INICIO: 8:00 pm.						
LUGAR: Virtual meet.google.com/qjr-ecyf-soh TEMA: Cuarta Sesión Extraordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño						
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA /ENTIDAD	CONTRATOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA	
Carolina Urrutia	Despacho -- Secretaría de Ambiente	X	carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co	3203394680	Registro Virtual	
Adriana Estrada	Dirección General IDPYBA	X	a.estrada@animalesbog.gov.co	+57 318 565 40 72	Registro Virtual	
Martha Liliana Perdomo	Director Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	X	mperdomo@jbb.gov.co	3123043458	Registro Virtual	
Guillermo Escobar Castro	IDIGER	X	gescobar@idiger.gov.co	4292800	Registro Virtual	
Julio Cesar Pulido Puerto	Secretaría Distrital de Ambiente	X	julio.pulido@ambientebogota.gov.co	3778899	Registro Virtual	
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Secretaría Distrital de Ambiente	X	Luisa.panesso@ambientebogota.gov	3778899	Registro Virtual	
David Ceballos	Jardín Botánico de Bogotá	X	david.ceballos@jbb.gov.co		Registro Virtual	

German Darío Álvarez	Jardín Botánico de Bogotá	x		galvarez@jbb.gov.co	Registro Virtual
Carolina Amado	Subdirectora ecosistemas y ruralidad	x		Carolina.amado@ambientebo gota.gov.co	3778899 Registro Virtual
Natalia Calderón Lung	Secretaría Distrital de Ambiente	x		Natalia.calderon@ambientebo gota.gov.co	3778899 Registro Virtual
Karen Yulieth Luna Pardo	Secretaría Distrital de Ambiente	x		Karen.luna@ambientebo gota.gov.co	3778899 Registro Virtual
Ivonne Andrea López rincón	Secretaría Distrital de Ambiente	x		Ivonne.lopez@ambientebo gota.gov.co	3778899 Registro Virtual
Katherine Daniela Borbón	Secretaría Distrital de Ambiente	x		daniela.borbon@ambientebo gota.gov.co	3778899 Registro Virtual
Lorena Cárdenas Rodríguez	IDIGER	x		Lcardenasqidiger.gov.co	Registro Virtual

Nombre del responsable de la reunión: JULIO CESAR PULIDO PUERTO - Secretario técnico

Anexo No 1



Coordinación - Comité Sectorial Ambiente

Creado por: juan.merlo@ambientebogota.gov.co

Hora

8am - 8:45am (Hora estándar de Colombia)

Fecha

mié 22 de jun de 2022

Descripción

Agenda propuesta:

1. FURAG

2. PACA

3. Informe sobre situación por talas de emergencia

4. Integración de las redes de monitoreo del Distrito (POT y 790)

5. Varios

Invitados

- ✓ a.estrada@animalesbog.gov.co
- ✓ CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
- ✓ gescobar@idiger.gov.co
- ✓ IVONNE ANDREA LOPEZ RINCON
- ✓ JULIO CESAR PULIDO PUERTO
- ✓ KAREN YULIETH LUNA PARDO
- ✓ lcardenas@idiger.gov.co
- ✓ LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
- ✓ mperdomo@jbb.gov.co
CARMEN ROCIO GONZALEZ
CANTOR
- juan.merlo@ambientebogota.gov.co
NATALIA CALDERON LUNG

Mis notas

Anexo No 2

Socialización resultados de gestión y desempeño – Gestión 2021

Bogotá D.C., Colombia
22 de junio de 2022



SECRETARÍA DEL
AMBIENTE



1

Índice de Desempeño Alcaldía Mayor de Bogotá

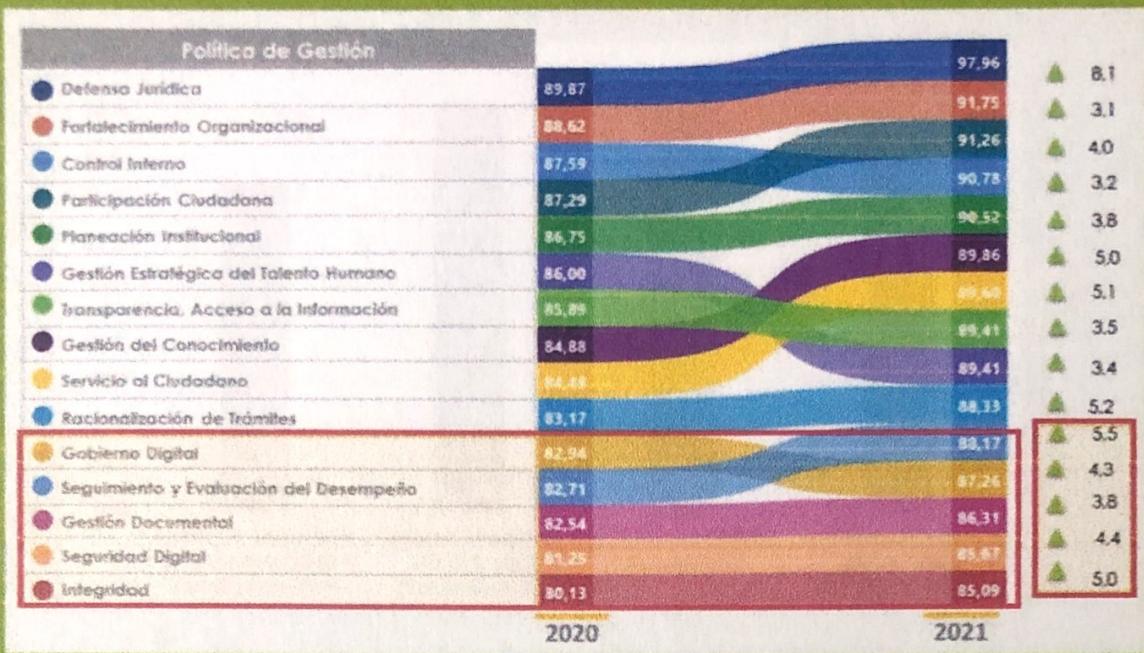


Índice de Desempeño Distrito Capital



2

Comparativo índice por políticas para el sector



5

Resultados índices desagregados política integridad por entidades



6

Resultados índices desagregados política seguridad digital por entidades



7

Recomendaciones de mejora a Nivel Sectorial

Establecer al interior de las entidades, un proceso para la gestión de los conflictos de interés, donde el servidor público pueda tener claridad de cómo se reporta un posible caso y cuál es el conducto regular a seguir.

Formular la estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés dentro del marco de la planeación institucional.

Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés, con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas

Adelantar acciones para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital en las entidades.

Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades a través de ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de las entidades.

Fortalecer las capacidades en seguridad digital de las entidades, estableciendo convenios o acuerdos con otras entidades en temas relacionados con la defensa y seguridad digital.

8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



Anexo No 3

Ajustes formulación PACA Distrital 2020-2024

*Dirección de Planeación y Sistemas de
Información Ambiental - DPSIA*

Bogotá D.C., Colombia
junio de 2022



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ



1

Modelo operativo del PACA



Bogotá Reverdece
Participación, confianza y decisión

LA BOGOTÁ
que estamos construyendo



MINISTERIO
DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

2

Solicitud Ajustes Formulación PACA 2020-2024



El PACA Distrital 2020-2024 "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" se aprobó en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente de 30 de diciembre del 2020; aprobado y adoptado mediante acuerdo 001 del 19 de marzo de 2021.



El 25 de octubre de 2021 el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente aprobó los ajustes del PACA Distrital 2020-2024, bajo el Acta N° 8 de la sesión ordinaria.



Para el 2022, la SPPA de la SDA realizó el seguimiento al periodo ejecutado 2021, evidenciando la necesidad de un segundo ajuste al instrumento. Se concordó con las entidades responsables del instrumento para hacer los ajustes necesarios a la Formulación, etapa orientada y acompañada por la SPPA de la SDA.



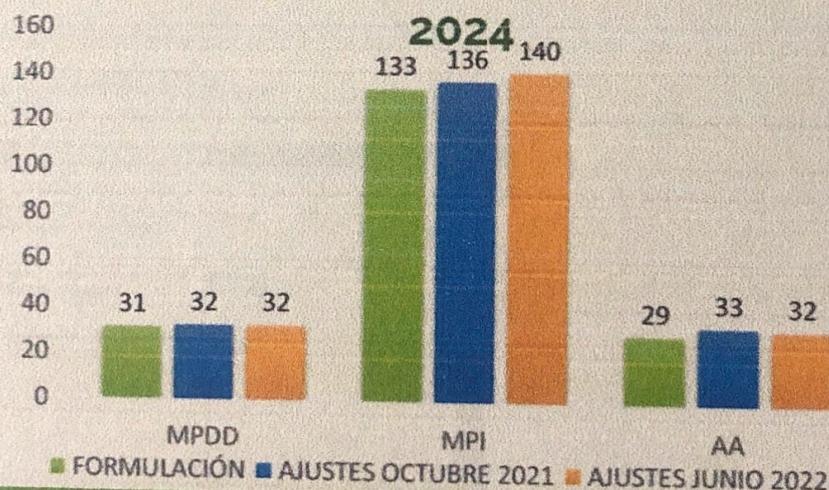
La SPPA de la SDA consolida los ajustes del PACA Distrital 2020-2024 y los coloca a consideración del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, en el marco del Decreto 815 del 2017.

Artículo 8. El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA será aprobado y adoptado por el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente, mediante Acuerdo del Comité.

Una vez adoptado el PACA Distrital, las entidades podrán realizar ajustes a la programación registrada en la formulación de sus respectivos PACA institucionales, siempre y cuando estén

3

Ajustes a Acciones/ metas del PACA Distrital 2020 -



METAS/ACCIONES	FORMULACIÓN	AJUSTES OCTUBRE 2021	AJUSTES JUNIO 2022
TOTAL	193	201	204

Metas del Plan de Desarrollo Distrital (MPDD)

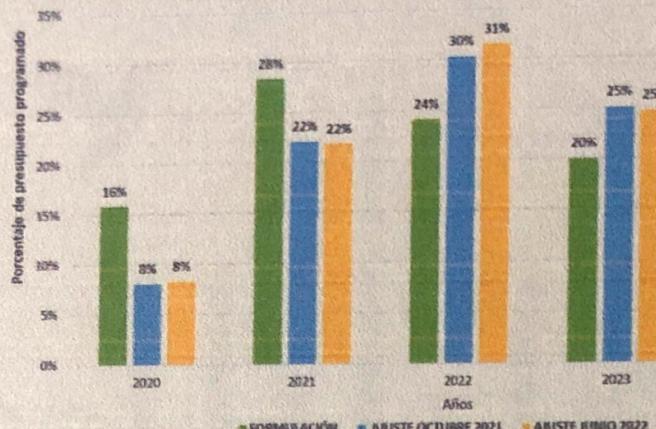
Metas de proyectos de Inversión (MPI)

Acciones Ambientales (AA)



4

Presupuesto programado cuatrienio PACA Distrital 2020 - 2024



Con los ajustes junio 2022 se presento un aumento del 1.33% (\$38.025.968.041,95) del presupuesto total, comparado con lo proyectado en los ajustes de la formulación del PACA a octubre de 2021.



VIGENCIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO		
	FORMULACIÓN	AJUSTE OCTUBRE 2021	AJUSTE JUNIO 2022
2020	\$ 568	\$ 230	\$ 239
2021	\$ 1.016	\$ 629	\$ 630
2022	\$ 861	\$ 863	\$ 910
2023	\$ 714	\$ 714	\$ 713
2024	\$ 420	\$ 417	\$ 399
TOTAL	\$ 3.579	\$ 2.853	\$ 2.891

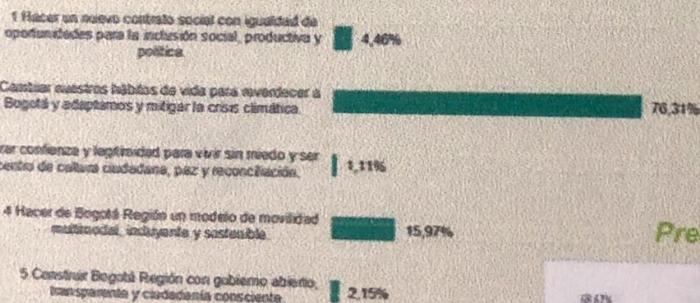
5

Presupuesto programado 2020-2024 una vez realizados los ajustes



Presupuesto programado por propósito PDD

PROPOSITO PDD

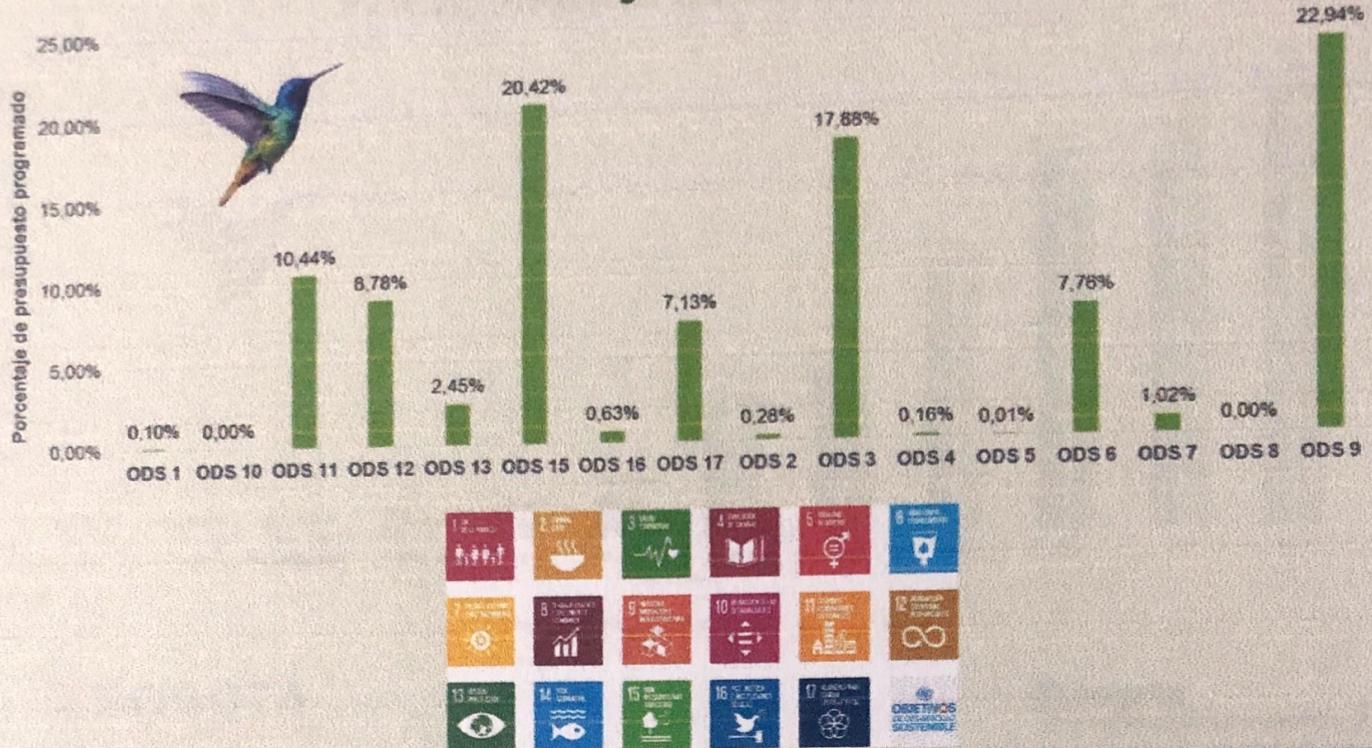


Presupuesto programado por estrategia PGA



6

Presupuesto programado por ODS 2020-2024 una vez realizados los ajustes

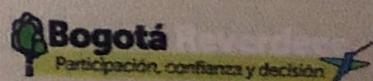


7

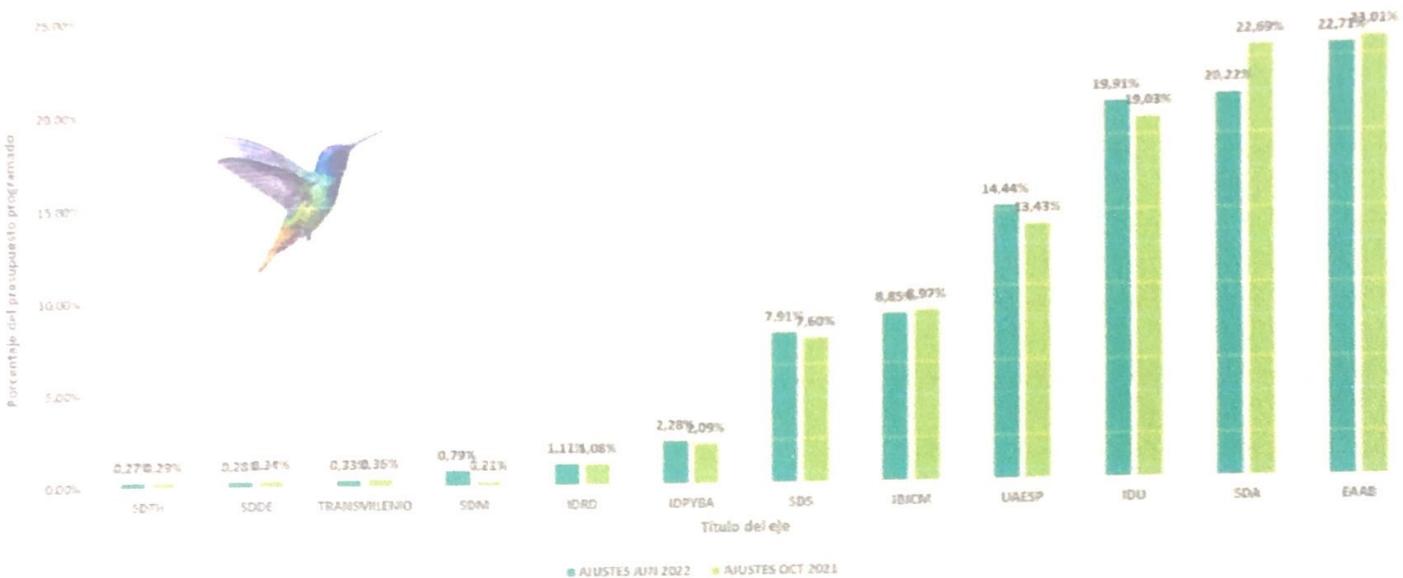
Presupuesto programado por Entidades PACA Distrital 2020-2024



8



Presupuesto programado por Entidades PACA Distrital 2020-2024



9



10